



Municipalidad de Rosario

R E S O L U C I O N N° 347/25

"2025 – ROSARIO 300 AÑOS", 18 de junio de 2025.

VISTO, la Resolución N°297/25 en la cual la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario, realizó la **CONVOCATORIA CULTURA BAILABLE EDICIÓN SALSA Y BACHATA**, la cual estuvo dirigida a academias de danzas y agrupaciones de baile de todas las edades para participar en el evento que se realizará el día 22 de junio del 2025, en el playón del Mercado del Patio, sito en calle Córdoba N°3300 de nuestra ciudad

Que el baile como expresión cultural profundamente arraigada en la historia humana juega un papel crucial en el fortalecimiento de las relaciones sociales. No solo se trata de un medio artístico para expresar emociones y creatividad, la danza también es integración, es una práctica colectiva mayoritaria, que construye vínculos sociales.

Que las academias de danzas y las agrupaciones de baile, que se sitúan en territorio, ejercen una labor comunitaria que merecen ser puestas en valor por propiciar espacios de encuentro y de expresión artística.

Que se llevará a cabo un evento donde los grupos de danzas podrán mostrar sus propuestas en comunión con el público; y siendo necesario proveer al respecto, en uso de sus atribuciones,

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO, que las/os siguientes postulantes son los que participarán del evento "**CULTURA BAILABLE, EDICIÓN SALSA Y BACHATA**", que se llevará a cabo el día 22 de junio de 2025 en el playón del Mercado del Patio, organizado por la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario:

- **SABROSON ROSARIO - ARNOLD CERCADO DÍAZ**, DNI 94.931.388.
- **SALSA Y BACHATA ARGENTINA – DIEGO RODRÍGUEZ**, DNI 25.959.426.
- **CANELA Y MIEL - LUCIANA BREGANNI**, DNI 29.623.318.
- **ESCUELA DE BAILE "PONTE A BAILAR" - CLAUDIA SILVINA ESQUIVEL**, DNI 28.645.516.

- **GRUPO LAZOS - CLAUDIA SILVINA ESQUIVEL**, DNI 28.645.516.
- **ADEMAN - ESMERALDA GONZÁLEZ**, DNI 38.451.775.
- **CAROLINA RAMÍREZ SALSA FUSIÓN - CAROLINA ROSA RAMÍREZ**, DNI 27.935.069.
- **COMEDIAS MUSICALES EXPRESARTE - ELENA NICOLINI**, DNI 39.858.311.
- **NEGRA TABACO Y RON - YINNERIS ESPERANZA MUSTELLIER**, DNI 94.254.349.

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



Lucas de la Torre
Subsecretario de Fortalecimiento
Institucional y Sociocultural
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO